

RESOLUCION-CS-N. 4.04/94

Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 26 DIC 1994

Expte. N° 2.539/93.-

VISTO:

Estas actuaciones por las que Secretaría del Consejo Superior, solicita la designación de los miembros del Tribunal Académico de esta Universidad; y,

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 5° del Anexo I de la Resolución C.S. N° 460/89, corresponde anualmente designar a los miembros del Tribunal Académico entre los mediante sorteo.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (en sesión extraordinaria del 22 de Diciembre de 1994)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar a los siguientes profesores como miembros del TRIBUNAL ACADEMICO de esta Universidad, de acuerdo al siguiente detalle:

SALA Nº 1

- Prof. Jorge José LOVISOLO

- Prof. Sara Emilia MATA de LOPEZ

- C.P.N. Antonio GEA

SALA Nº 2

- Dr. Froilán Manuel MIRANDA

- Prof. Maria Fanny D. OSAN de PEREZ SAEZ

- Ing. Ernesto Ramón Alfieri ROSSI

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuniquese con copia a: Señor Rector, Unidades Académicas, Secretaría Académica, profesores designados, Dirección de Coordinación Administrativa para su toma de razón y demás efectos y archivese.

U.II.Sa.

NELIDA FERLATTI DE CASTELLI SECRETARIA GENERAL

C.P.N. NARCISO RAMON GALLO

GERARDO HUMBERTO CARRASTO SEGRETARIO DEL SCHSEJO SUPERICA